LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTAL DEL META - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"

HACE CONSTAR:

Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, ESE "SOLUCIÓN SALUD" no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (Personal de Planta), para desarrollar las actividades que realiza un PSICOLOGO-COORDINADOR en la ESE SOLUCION SALUD en el Convenio PAPSIVI.

Dada en Villavicencio - Meta, a los 03 dias del mes de septiembre de 2024, a solicitud de la Oficina Asesora Jurídica.

HEYLA YUBELY BELTRÁN ACHURY
Jefe Oficina Recurso Humano

Proyectó: Sandra Peña